

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 30 de Septiembre de 2026

Señor(a)
CRISTOBAL GONZALEZ ARGUELLO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 32018137 de 10 de Septiembre de 2026

Respetado Señor(a): CRISTOBAL GONZALEZ ARGUELLO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Cristobal Gonzalez, con cedula de ciudadanía 19188434 cel XXX, en calidad de propietario, Manifiesta que hace varios meses realizaron mantenimiento de redes dejaron los medidores mal ubicados y quedaron ladeados el cual en ocasiones presenta oscilación de voltaje con mucha frecuencia.
Usuario requiere sea corregido lo mencionado.

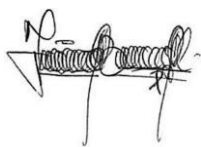
Usuario manifiesta no contar con correo electrónico. Lo invitamos a acercarse a cualquiera de nuestras oficinas entre los días 30-09-2026 y 07-10-2026 para recibir respuesta.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que, En atención a su solicitud, se realizó la validación correspondiente y se informa que se llevará a cabo una visita en terreno con el fin de ajustar los medidores que presenten conexiones flojas, buscando prevenir posibles fallas en la prestación del servicio de energía.
Cabe mencionar que, a la fecha, no se tienen reportes de fallas en el servicio en el sector. No obstante, se efectuará la respectiva verificación técnica durante el transcurso del cuarto trimestre de 2026, con el propósito de descartar cualquier anomalía y garantizar la adecuada prestación del servicio.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YANEISY BARBOSA CONTRERAS
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
	NÚMERO USUARIO: <u>XXX</u>	
PETENTE: <u>CRISTOBAL GONZALEZ ARGUELLO</u>		
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ☐		
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>32018137 10/09/2026</u>		
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030036046 30/09/2026</u>		
Fecha de fijación: <u>22/10/2026</u>		
Fecha de desfijación: <u>28/10/2026</u>		
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		